ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN GOLDEN GATE SERVICIOS ACADÉMICOS CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Av. De Los Shyris N 38-37 y El Telégrafo, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil diecisiete, siendo las 08h02 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " CORPORACIÓN GOLDEN GATE SERVICIOS ACADÉMICOS CÍA. LTDA.".- Preside la sesión en calidad de Gerente General William Eduardo Yugsán Gómez.

PUNTO PRIMERO: Constatación de Cuórum.

Se encuentra presente el 75% de los accionistas de la compañía, a saber: Esthela del Rocío Tipán Vega con C.I. 171123489-6, Andrés Valentín Chávez Padilla con C.I. 171971185-3 y, William Eduardo Yugsán Gómez 171171686-8, se nota la ausencia de Phellipe de Souza quien es también socio de la empresa y anterior gerente.

PUNTO SEGUNDO: Instalación de la Junta.

Encontrándose presente el 75% del total del capital de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios.

PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe de los estados financieros de la Empresa respecto al año económico 2016.

Toma la palabra el socio Andrés Chávez, quien empieza la lectura del informe. [documento adjunto, leído y firmado por el Gerente General y la señora Jessica Lara]. Toma la palabra el Gerente General, quien indica, que en efecto ese es el informe entregado por la contadora anterior la señora Jessica Lara.

PUNTO CUARTO: Resoluciones acerca del informe de los estados financieros de la Empresa respecto al año económico 2016.

Toma la palabra el socio Andrés Chávez, quien indica que el informe deja mucho que desear de la administración anterior en el valor de cuentas por cobrar a Phellipe de Souza quien es el anterior Gerente un valor de $36480.57 teniendo en cuenta únicamente los valores registrados en la cuenta, aparte de los montos que recibía este señor sin entregar factura. Toma la palabra el Gerente General, quien indica que con respecto al tema señalado se han obtenido los documentos de respaldo entre ellos el reporte solicitado al banco Produbanco, en el cual se detalla una serie de transacciones las cuales no tienen un fundamento en facturas o pagos. Estas han sido transferencias que las ha realizado el anterior gerente así mismo a terceras personas

necesarias para publicidad y métodos de ventas que nos ayuden a incrementar nuestras ventas.

Sin más que informar por el momento de despido.

Atentamente,

MSc. William Yugsan

C.C 1711716868

- La gerencia anterior genero una deuda impaga con el Servicio de Rentas Internas por un valor de 5911,42 usd.

Por otra parte la anterior gerencia no realizó los debidos pagos a los educadores y colaboradores que laboraron en la institución lo cual genero una deuda de 8577,99 usd. Lo cual a su vez ha generado una demanda legal presentada por la ex trabajadora Linda Oviedo hacia los colaboradores de la Empresa Sr. Nixon Chamorro y Sr. William Yugsàn (Juicio No: 17371201703176 Casillero No: 5202) por lo cual la empresa ha tomado los servicios legales del Dr. Jorge Gonzalo Atiencia Galvez. Los proveedores de la empresa tampoco fueron pagados por el anterior gerente y se generó una deuda de 20787,63 usd.

Finalmente, la revisar las transacciones realizadas por el anterior gerente se determinó que el Sr. ANTONIO PHELLIPE DE SOUZA realizo retiros (transferencias) de la cuenta de la empresa (Produbanco No. 12040099143) a otras cuentas por un monto de 24905.28 usd . lo cual no está justificado en documentos contables.

AÑO 2017

A partir del inicio de la presente gerencia en la fecha ya antes señalada se iniciaron diferentes acciones para dar solución a los diferentes problemas generados por la anterior gerencia.

- Se tomó control de la cuenta de banco de la empresa y se dieron los pasos necesarios para legalizar la nueva gerencia de la empresa con la entidades de control (Registro Mercantil, SRI, IESS)
- Se ha reducido significativamente las deudas que se mantienen con los docentes impagos de la institución
- Se firmó el acuerdo de pago con el IESS por un lapso de 12 meses que van desde octubre 2017 a septiembre 2018. (Adjunto información al respecto)
- Se ha realizado convenios de pago con proveedores de la impresa que estaban impagos (Movistar, Librerías, entre otros) y del mismo modo se ha regularizado el pago del arriendo del inmueble donde funciona la institución puesto que la anterior gerencia estuvo en mora por tres meses en este pago.
- La gerencia ha invertido sus propios recursos por un monto de 2513 usd para cubrir obligaciones que la empresa había generado a partir de la anterior gerencia

El objetivo de la actual administración es generar los recursos necesarios para cubrir las obligaciones pendientes de la empresa para lo cual se están implementando las medidas